



UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE
SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA**



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de
pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de
Vivienda, Construcción y Saneamiento**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS

Presentado por:

Bach. Carlos Eduardo Cabrera Campos

Asesor:

Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa

Fecha de Sustentación:

22 de mayo de 2026

Lambayeque, Perú 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE
SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de
pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de
Vivienda, Construcción y Saneamiento**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS

Firmado por:

Bach. Carlos Eduardo Cabrera Campos
Autor

Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
Asesor

Lambayeque, Perú 2026



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"PEDRO RUIZ GALLO"**

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE
SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA**



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de
pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de
Vivienda, Construcción y Saneamiento**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE
SISTEMAS**

Aprobado por los miembros del jurado:

Dr. Ing. Ernesto Karlo Celi Arévalo
Presidente

Dra. Ing. Pilar del Rosario Rios Campos
Secretario

Msc. Ing. César Augusto Guzman Valle
Vocal

Lambayeque, Perú 2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 004-2026-UI-FICSA

Siendo las 10:30 am del día 22 de mayo del 2026, se reunieron los miembros de jurado del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada: "ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE PAGOS DE SERVICIOS MENORES A OCHO (08) UIT - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO" con código N° IS_TSP_2025_011, y designado por Resolución Decanal N° 043-2026-UNPRG-FICSA con la finalidad de Evaluar y Calificar la sustentación del trabajo de suficiencia profesional antes mencionado, conformado por los siguientes docentes:

DR. ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO	PRESIDENTE
DRA. ING. PILAR DEL ROSARIO RIOS CAMPOS	SECRETARIO
MSC. ING. CESAR AUGUSTO GUZMAN VALLE	VOCAL

Asesorado por ING. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA.

El acto de sustentación fue autorizado por OFICIO VIRTUAL N° 110-2026-UIFICSA, el trabajo de suficiencia profesional fue presentado y sustentado por el Bachiller: **CARLOS EDUARDO CABRERA CAMPOS**, tuvo una duración de 55 minutos. Después de la sustentación, y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva:

	NUMERO	LETRAS	CALIFICATIVO
CARLOS EDUARDO CABRERA CAMPOS	<u>18</u>	<u>DIECIOCHO</u>	<u>MUY BUENO</u>

Por lo que queda APTO para obtener el Título Profesional de INGENIERO DE SISTEMAS de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Ingeniería Civil De Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 11:25 am; del mismo día, se dio por concluido el presente acto académico, dándose conformidad al presente acto, con la firma de los miembros del jurado.

DR. ING. ERNESTO KARLO CELI AREVALO
PRESIDENTE

DRA. ING. PILAR DEL ROSARIO RIOS CAMPOS
SECRETARIO

MSC. ING. CESAR AUGUSTO GUZMAN VALLE
VOCAL

ING. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA
ASESOR





UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE
SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA



CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (Según Res. N° 659-2020-R)

Yo, Luis Alberto Llontop Cumpa, asesor del trabajo de suficiencia profesional del
bachiller:

CARLOS EDUARDO CABRERA CAMPOS

TITULADA:

**"Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de pagos de
servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de Vivienda, Construcción y
Saneamiento"**

Luego de la revisión exhaustiva del documento, constato que, la misma tiene un
índice de similitud de 0% verificable en el reporte de similitud del programa
TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que, cada una de las coincidencias
detectadas NO CONSTITUYEN PLAGIO. A mi leal saber y entender, el trabajo
de suficiencia profesional, cumple con todas las normas para el uso de citas y
referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se expide la presente, según lo dispuesto en la Resolución N° 659-2020-R, de
fecha 08 de setiembre de 2020, que aprueba la directiva para la evaluación de
originalidad de los documentos académicos, de investigación formativa y para la
obtención de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 29 de octubre de 2025

Atentamente,

Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
Asesor
DNI N° 16628464

Se Adjunta:

- Recibo digital TURNITIN
- Revisión de Informe en TURNITIN (porcentaje de similitud)

Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado


Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
Asesor
DNI N° 16628464



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Carlos Eduardo Cabrera Campos
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de...
Nombre del archivo: Trabajo_de_suficiencia_profesional.docx
Tamaño del archivo: 3.29M
Total páginas: 39
Total de palabras: 4,982
Total de caracteres: 27,335
Fecha de entrega: 29-oct-2025 08:01 a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2796684512



UNIVERSIDAD NACIONAL
"PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE
SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de
pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de
Vivienda, Construcción y Saneamiento

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE
SISTEMAS

Presentado por:
Bach. Carlos Eduardo Cabrera Campos

Asesor:
Ing. Luis Alberto Llantop Cumpa

Lambayeque, Perú 2025

1


Ing. Luis Alberto Llantop Cumpa
Asesor
DNI N° 16628464

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico especialmente a mis queridos padres Eduardo y María, por impulsarme siempre a mi crecimiento profesional, siendo ellos mi soporte en los momentos buenos y no tan buenos, por el amor que me demuestran todos los días y su sacrificio infinito primando mi bienestar sobre la de ellos.

A la memoria de mi abuela Rosa, quien fue mi referente de niño, por su fortaleza y espíritu de lucha de salir adelante, aunque ya no esté conmigo, mi corazón la recuerda y sé que estará orgullosa de mí desde el lugar que se encuentre.

A mis hermanos, Rosita Isabel y Janpiere Paúl, que de alguna manera me impulsaron a concretar este gran sueño.

AGRADECIMIENTO

Desde que tengo conocimiento, me han enseñado a agradecer por las cosas buenas que me han sucedido en el transcurso de mi vida, y ahora que veo realizado este proyecto, el cual me permite cumplir un objetivo más en mi vida profesional, sólo me queda decir: ¡Gracias!

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme salud, bienestar y tranquilidad personal y permitir que siga cumpliendo mis objetivos, tanto personales como profesionales.

Agradecer a mis padres, porque sin sus cuidados cuando niño, sin sus alientos a seguir adelante, sin sus consejos basados en sus experiencias y sin los medios suficientes para poder desarrollarme intelectualmente, no hubiese sido posible estudiar esta carrera tan bonita.

Finalmente, agradezco a la persona que ha sido mi guía y asesor durante todo el desarrollo de este trabajo, el Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa, pues gracias a él he podido culminar este importante trabajo; el docente que en todo momento me brindó su paciencia, apoyo y amplio conocimiento.

RESUMEN

Mediante Ley N° 27779 de fecha 11 de julio de 2022, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, se creó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el cual tiene como misión normar, articular y promover la provisión de servicios en vivienda, construcción, agua potable, saneamiento y desarrollo urbano; así como elaborar, implementar y supervisar las políticas nacionales en favor de la población y sus medios de vida de manera accesible, sostenible y con calidad.

Para el cumplimiento de los objetivos que tiene el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como institución, realiza diferentes contrataciones a nivel nacional amparados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. En ese sentido, la Oficina de Ejecución Contractual de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, se encarga de dar seguimiento y monitoreo continuo a todos los contratos, desde el perfeccionamiento del mismo, hasta la gestión del último pago que le corresponda a cada uno de estos. Sin embargo, dicho proceso se realiza de manera tradicional, haciendo tedioso la búsqueda, actualización y lectura de la información por la gran cantidad de datos que se manejan.

Los procesos en las organizaciones siempre deben estar en una constante evaluación y buscar mejoras, de tal manera que se pueda mejorar la eficiencia de estos. Los procesos críticos a los que no se realicen estas evaluaciones, serán los que más demoras ocasionen en el desarrollo de sus funciones, haciéndose tedioso y hasta difíciles de realizar, que con el tiempo genera limitaciones y errores constantes que afectan negativamente en el cumplimiento de sus objetivos.

Este es el caso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del seguimiento de todos los contratos y se propone brindar un modelo de gestión administrativa basada en procesos, con indicadores de avance y alertas tempranas, para que el bien o servicio contratado, tenga la continuidad necesaria garantizando el cumplimiento los objetivos institucionales.

Palabras claves: Ejecución contractual, Liquidaciones de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT.

ABSTRACT

Through Law No. 27779 dated July 11, 2022, Organic Law that modifies the Organization and Functions of the Ministries, the Ministry of Housing, Construction and Sanitation was created, which has the mission of regulating, articulating and promoting the provision of services in housing, construction, drinking water, sanitation and urban development; as well as developing, implementing and supervising national policies in favor of the population and their livelihoods in an accessible, sustainable and quality manner.

To fulfill its institutional objectives, the Ministry of Housing, Construction, and Sanitation carries out various contracts nationwide, adhering to the State Procurement Law and its Regulations. In this regard, the Contract Execution Office, is responsible for the continuous monitoring and tracking of all contracts, from their initial execution to the final payment. However, this process is carried out in a traditional manner, making the search, updating, and review of information tedious due to the large volume of data involved.

Processes within organizations should always be under constant evaluation and continuous improvement to enhance their efficiency. Critical processes that are not evaluated will experience the greatest delays in their execution, becoming tedious and even difficult to perform. Over time, this leads to limitations and constant errors that negatively impact the achievement of objectives.

This is the case of the Ministry of Housing, Construction and Sanitation, which monitors all contracts and proposes to provide an administrative management model based on processes, with progress indicators and early warnings, so that the contracted good or service has the necessary continuity, guaranteeing compliance with institutional objectives.

Keywords: Contract execution, Settlement of payments for services less than eight (08) UIT.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: Aspectos generales del tema elegido	13
1.1 Descripción general de experiencia.....	13
1.2 Definición de términos.....	16
CAPÍTULO II: Fundamentos sobre el tema elegido	17
2.1 Producto o proceso que es objeto del trabajo de suficiencia profesional	17
2.2 Teoría y la práctica en el desempeño profesional	22
CAPÍTULO III: Aportes y desarrollo de experiencias	25
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
ANEXOS	34

INTRODUCCIÓN

El presente informe de suficiencia profesional tiene como finalidad respaldar las capacidades que he obtenido a lo largo de mi experiencia profesional, como Especialista en Contrataciones Públicas y posteriormente como jefe de la Unidad de Investigación de Mercado en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) del Ministerio de Salud (MINSA).

Dentro de mi experiencia profesional he trabajado en el Hospital Regional Lambayeque, Ministerio Público – Fiscalía de la Nación (Sede Central), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL – Sede Central), Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Proyecto Especial Legado (PEL), y últimamente en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en el que propuse realizar el “Análisis y Diseño del Sistema de Seguimiento de Liquidación de Pagos de Servicios Menores a Ocho (08) UIT - Ministerio De Vivienda, Construcción y Saneamiento”, para la mejora en la eficiencia del proceso de Liquidación de Pagos.

Las liquidaciones de pago son necesarias para cumplir con la obligación de pago que tiene el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) con sus proveedores, y estos pagos deben de realizarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo a lo señalado en el numeral 67.3 del artículo 67° de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069.

Al tener un plazo establecido (por la normativa de contrataciones) para poder cumplir con el pago, considerando que el Ministerio es una entidad que gestiona cuantiosos contratos menores a ocho (08) UIT de servicios a nivel nacional, elaboré una propuesta de mejora en el proceso de Liquidación de Pagos, la misma que fue aprobada por mi Jefatura y por mi Dirección, y posteriormente remitida a la Oficina General de Estadística e Informática (OGEI), para su implementación y desarrollo, designándome como encargado del diseño y análisis dentro del Equipo Técnico formado.

CAPÍTULO I: Aspectos generales del tema elegido

1.1 Descripción general de experiencia

Mi carrera profesional se inició hace más de diez (10) años, en el Hospital Regional Lambayeque, el 01 de octubre de 2013, desempeñándome como especialista en contrataciones con el estado. Desde esa fecha he ido creciendo profesionalmente habiendo recorrido por todas las fases de las contrataciones públicas, siendo estas: Actos Preparatorios, Procedimientos de Selección y Ejecución Contractual, y como consecuencia he ido asumiendo roles y retos, cada vez de mayor responsabilidad.

En base a la experiencia obtenida en cada una de estas fases como parte de mi experiencia profesional, realizo el presente informe enfocado en la entidad que, desde el 06 de mayo de 2024 hasta la actualidad, me encuentro prestando servicios profesionales, siendo este el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Dentro de este Ministerio, presto servicios como especialista en contrataciones con el estado, en la última fase de las contrataciones públicas, es decir, en la fase de Ejecución Contractual, dentro del Equipo que tiene el mismo nombre.

Es preciso recalcar que, actualmente me encuentro Certificado como “Comprador Público de la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) de la Entidad”, otorgado por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), siendo este organismo la máxima entidad en contrataciones públicas en el País. Dicho certificado, previa evaluación escrita de conocimientos, es renovado cada dos (02) años.

Sobre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS):

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se encuentra ubicado en la ciudad de Lima, cuenta con más de veinte (20) años de creación, y se encarga de diseñar, promover y ejecutar políticas de desarrollo territorial y que estas sean sostenibles, en beneficio de la población con menores recursos económicos.

❖ Razón Social: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- ❖ RUC: 20504743307
- ❖ Tipo de Sociedad: Gobierno Central
- ❖ Dependencia: Presidencia del Consejo de Ministros
- ❖ Condición: Activa
- ❖ Actividad económica: 8411 - Actividades de la Administración Pública en General
- ❖ Dirección Legal: Av. República de Panamá N° 3650
- ❖ Urbanización: El Palomar
- ❖ Distrito / Ciudad: San Isidro
- ❖ Departamento: Lima, Perú

El Ministerio al tener alcance a nivel nacional, realiza diferentes contrataciones, tanto como derivados de un procedimiento de selección (mayores a ocho (08) UIT), como contrataciones menores (menores a ocho (08) UIT), siendo estas últimas contrataciones, de mayor cantidad.

Cargo Desempeñado:

En lo largo de mi experiencia profesional, me he desempeñado como Especialista en Contrataciones con el Estado en diferentes entidades del estado, haciendo uso de sistemas como: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Sistema de Registro del Plan Anual de Contrataciones, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Módulo de Ejecución Contractual. Dichos sistemas en conjunto permiten transparentar y efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras en el sector público.

En el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, me he desempeñado como Especialista en Contrataciones con el Estado para el Equipo de Ejecución Contractual de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, desarrollando funciones de: Revisión de Expedientes de Contrataciones, proyectando contratos y/o adendas de los diferentes procedimientos de selección y contrataciones

menores, registrando todas las actuaciones contractuales en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y Módulo de Ejecución Contractual, de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (PLADICOP), participando como miembro de comités de selección, entre otros.

Asimismo, dentro de mis funciones también está la de gestionar los pagos de los diferentes contratistas, elaborando Liquidaciones de Pago de los contratos derivados de procedimientos de selección, así como de las contrataciones menores.

Es entonces, que mi experiencia profesional me llevó a involucrarme directamente en el análisis y diseño del sistema de seguimiento del proceso de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT, a fin de mejorarlo y que todo el Equipo de Ejecución Contractual pueda realizar sus funciones de una manera mucho más eficiente.

Funciones Desempeñadas:

Durante mi período en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (06 de mayo de 2024 al 29 de setiembre de 2025), fui designado por mi dirección para formar parte del Equipo encargado del desarrollo del sistema de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT:

- ❖ Analista de sistema, recopilé información de los procesos del negocio y de la documentación involucrada, para el desarrollo del sistema.
- ❖ Levantamiento de información, en esta función realicé interacciones directas con todos los especialistas que se encargaban de realizar liquidaciones de pagos, para que la información, ideas y conceptos queden bien definidos, de acuerdo a las necesidades.
- ❖ Elaboración de propuesta técnica, fui el responsable de proyectar las actividades para el desarrollo, teniendo en cuenta que lo requerido se encuentre alineado a la normativa de contrataciones vigente. Esta

función fue muy importante para la aprobación del desarrollo del sistema, puesto que se propuso de manera clara y precisa, el alcance, finalidad y eficiencia en el proceso de liquidación de pagos.

- ❖ Desarrollo del sistema y bases de datos SQL, formé parte activa del equipo de desarrollo, liderado por la Oficina General de Estadística e Informática (OGEI), trabajando de forma conjunta en el diseño y análisis del sistema y base de datos SQL.

1.2 Definición de términos

Para mayor claridad del presente informe, es importante conocer las definiciones de los términos que se usarán:

- ❖ **MVCS:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- ❖ **SIGA:** Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- ❖ **SIAF:** Sistema Integrado de Administración Financiera.
- ❖ **SEACE:** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- ❖ **Contratos Menores:** Contrataciones menores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- ❖ **Base de Datos:** Conjunto de datos que están estructurados de manera que puedan ser fácilmente accedidos, gestionados y actualizados.
- ❖ **Ley N° 32069:** Ley General de Contrataciones Públicas.
- ❖ **Decreto Supremo N° 009-2025-EF:** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

CAPÍTULO II: Fundamentos sobre el tema elegido

2.1 Producto o proceso que es objeto del trabajo de suficiencia profesional

En el MVCS, la Dirección de mi Equipo, me designó para realizar el Análisis y diseño del sistema de seguimiento de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT, y formar parte del Equipo desarrollador del sistema.

Este proyecto representa la aplicación práctica de principios de Ingeniería de Sistemas, desde una perspectiva interdisciplinaria, identificando elementos y relaciones que componen el sistema de liquidación de pagos, comprendiendo las necesidades y problemas del sistema para el diseño de una solución efectiva.

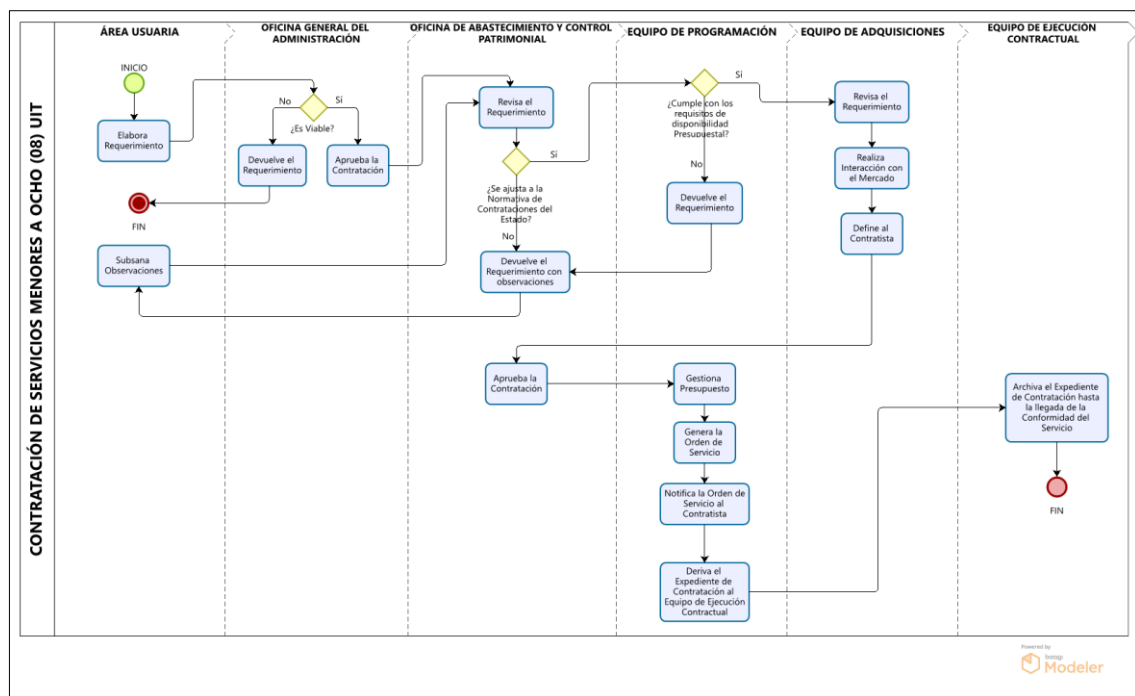
2.1.1 Antecedentes del Proyecto

Las contrataciones menores (menores a ocho (08) UIT), inician con la formulación del requerimiento de alguna de las diferentes Áreas Usuaras del Ministerio, en el cual se especifican las características y condiciones de la necesidad, siendo esto un requisito indispensable para que el Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, realice la interacción con el mercado y pueda determinar al proveedor que desarrollará el servicio requerido.

Cuando se tiene definido el proveedor ganador, el expediente de contratación es derivado al Equipo de Programación, para que este gestione la disponibilidad presupuestal y genere la orden de servicio.

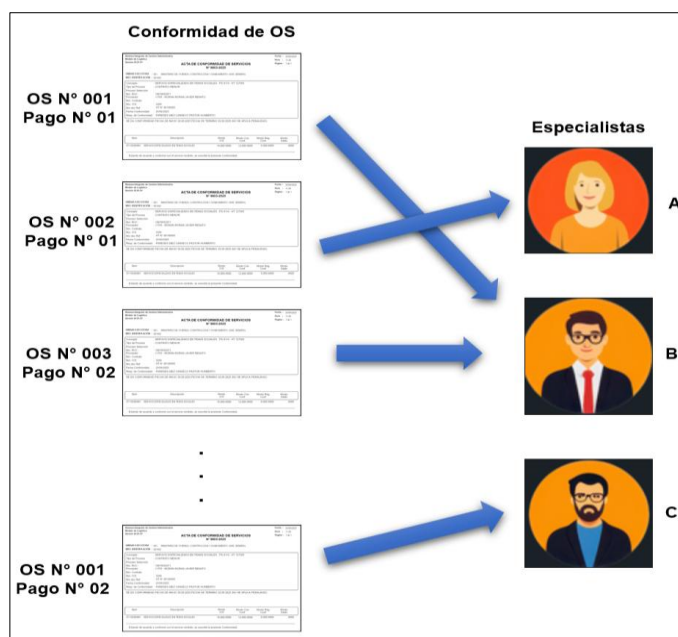
Luego, el expediente de contratación, con todos sus antecedentes es derivado al Equipo de Ejecución Contractual, para que este pueda elaborar la liquidación del pago correspondiente, previa remisión de la conformidad del Área Usuaras.

El MVCS tiene la obligación de tramitar el pago del contratista, una vez que se hayan ejecutadas todas las obligaciones contractuales. Esta responsabilidad recae en el Equipo de Ejecución Contractual que depende de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, de la Oficina General de Administración.



Es en este proceso donde existen retrasos y demoras porque una orden de servicio puede tener varios pagos de manera periódica (mensual, quincenal, etc.) y las conformidades recibidas por este Equipo son derivadas al azar a los diferentes especialistas y cada especialista debían reconstruir las liquidaciones antecedentes para poder generar la liquidación actual y para esto, necesitaban los datos del expediente de contratación y los datos de otras liquidaciones precedentes, ocasionando un cuello de botella para gestionar los pagos a los contratistas, dentro del plazo establecido por la normativa de contrataciones con el estado.

La información para emitir las liquidaciones, se guardaba en formatos Excel que cada especialista había creado y adecuado a cada necesidad, estos formatos no eran uniformes, siendo que no todos los especialistas manejaban el mismo formato de liquidación de pago.



El numeral 67.3 del artículo 67° de la Ley General de Contrataciones Públicas, establece lo siguiente:

“El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria (...)”

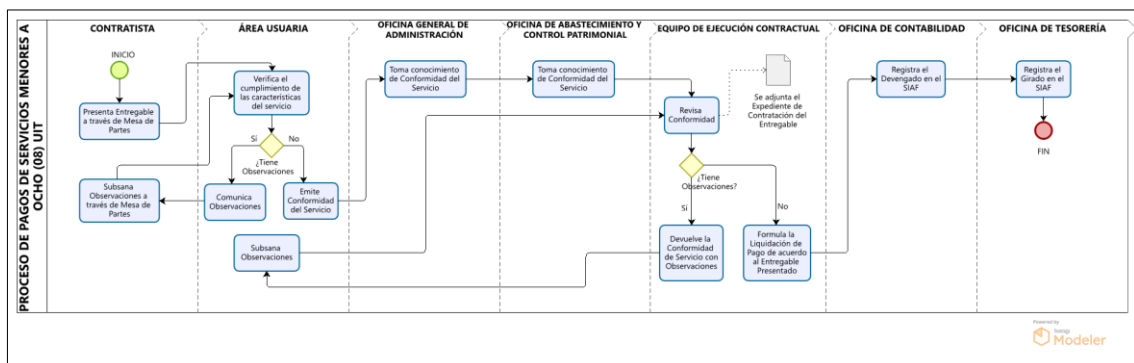
Teniendo en cuenta que, existen dos tipos de liquidaciones de pagos, uno para los contratos derivados de los diferentes procedimientos de selección (mayores a ocho (08) UIT) y otro para los contratos menores (menores a ocho (08) UIT). Decidí analizar las liquidaciones de pago de mayor magnitud que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento gestiona, siendo estos los contratos menores.

Dentro de los contratos menores, existen las órdenes de compra y órdenes de servicio, siendo este último de mayor proporción, debido a la cantidad de personal que el Ministerio contrata a nivel Nacional.

El proceso de gestión de liquidación de pagos de los contratos menores de servicios que se llevaba, era el siguiente:

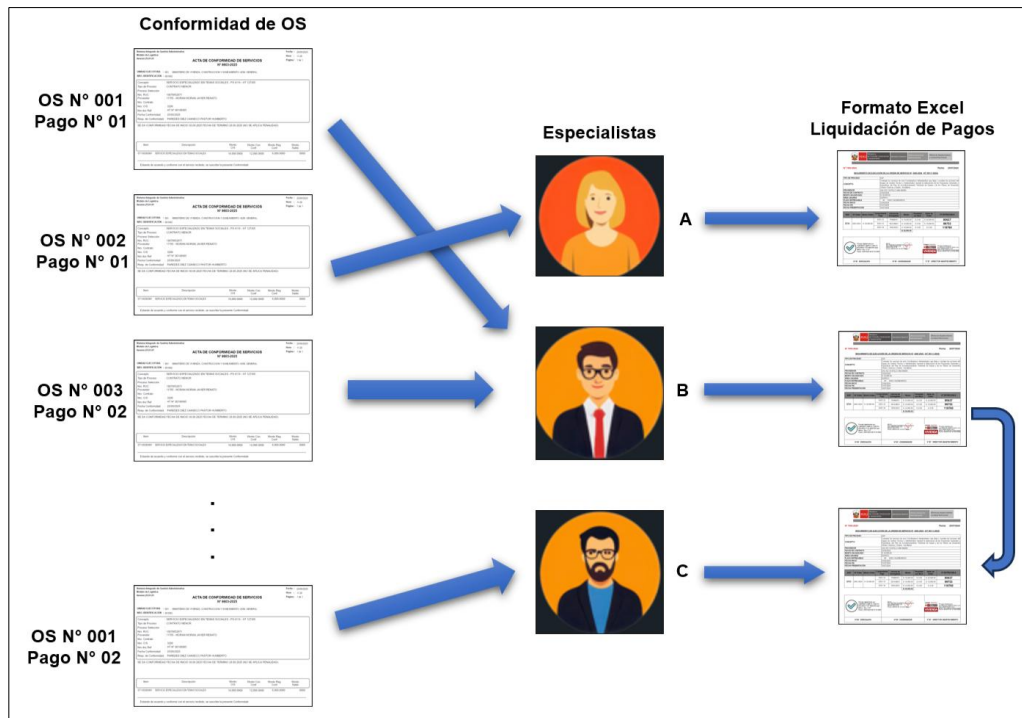
1. La conformidad del área usuaria del servicio, llega a la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, esta lo deriva a la Coordinación del Equipo de Ejecución Contractual.

2. La Coordinadora deriva la conformidad emitida por el área usuaria en orden de llegada, a los diferentes especialistas de manera aleatoria.
3. El especialista revisa la conformidad para conocer la cantidad de entregables que tiene el contrato menor, y definir a qué número de entregable corresponde.
4. Si corresponde al primer entregable o único entregable, el especialista traslada la información de la conformidad a una hoja de cálculo Excel, elaborada por él mismo.
5. Ahora, si corresponde al segundo entregable en adelante, el especialista necesita conocer adicionalmente, las liquidaciones de pago que le anteceden al actual, ocasionando en este proceso una demora en la búsqueda, traslado y registro de información.
6. La liquidación de pago es firmada por el especialista, por la coordinadora del Equipo de Ejecución Contractual y por la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.
7. El expediente de pago es derivado a la Oficina de Contabilidad para que continúe su proceso de pago y finalmente ésta lo deriva a la Oficina de Tesorería.



Cuando se tenía que gestionar una liquidación de pago distinta al primer entregable o al único entregable, los especialistas encargados tenían que buscar la información de las liquidaciones anteriores para poder incluirlas, existiendo un retraso significativo en este proceso, más aún si se tratase de las liquidaciones de los últimos entregables, siendo estos el quinto, sexto, etc., entregable. Todo esto se daba en un contexto donde no existía el control de las liquidaciones de pago emitidas y se tenía que consultar a cada especialista la información antecedente trabajada, puesto que las conformidades emitidas por el área

usuaria eran derivadas a los especialistas de manera aleatoria. Esto generaba un cuello de botella para la gestión de pagos, puesto que, desde la emisión de la conformidad hasta la transferencia del depósito, no debe de ser mayor a diez (10) días hábiles, según la normativa de contrataciones vigente. Por la premura del tiempo incluso algunos expedientes no se les realizaba la revisión y análisis correspondiente para detectar observaciones y/o inconsistencias en las conformidades de pago emitidas por las diferentes áreas usuarias.



Al identificar estos problemas, presenté el proyecto “Análisis y Diseño del Sistema de Seguimiento de Liquidación de Pagos de Servicios Menores a Ocho (08) UIT - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento” en el cual tenemos por:

Objetivo principal:

- ❖ Controlar de manera adecuada y efectiva todas las liquidaciones de pagos de servicios de los contratos menores (menores a ocho (08) UIT).

Objetivos específicos:

- ❖ Mantener la información de las liquidaciones de pago de servicios de contratos menores, actualizadas para que puedan disponer de ellas en cualquier momento.

- ❖ Mantener un registro centralizado de las liquidaciones de pago de servicios de contratos menores.
- ❖ Conocer el estado actual de todas las liquidaciones de pago de servicios de contratos menores.
- ❖ Conocer las liquidaciones de pago de servicios de contratos menores, realizadas en el año fiscal.

2.2 Teoría y la práctica en el desempeño profesional

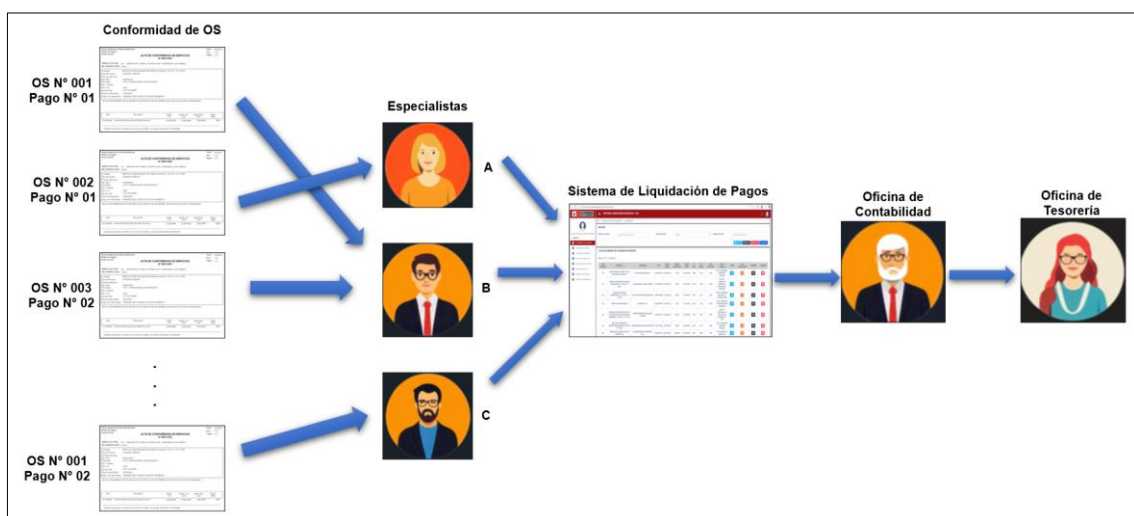
Una buena gestión de liquidación de los pagos de los contratos menores, reduce significativamente el tiempo de atención que cada especialista se toma en tramitar el expediente de pago y derivarlo a la Oficina de Contabilidad. No sólo se trata de derivar el expediente de contratación y cumplir con el plazo que establece la normativa de contrataciones, sino que, la información actualizada debe de estar disponible en cualquier momento, para que ésta sea utilizada por cualquier especialista o futuros especialistas que se le designe el expediente y pueda tramitar la liquidación de pago que corresponda. Por eso, incentivar a una mejora continua en el proceso de liquidación de pagos es una estrategia inteligente que puede generar mayor eficiencia en el desempeño de las funciones que realiza el Equipo de Ejecución Contractual.

Todo esto me ayudó a realizar el análisis del proceso actual que el Equipo tenía y encontrar una mejora en el proceso de liquidación de pagos de servicios de los contratos menores, para lograr los objetivos estratégicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Al respecto, realicé el levantamiento de la información, revisando los procesos, elaborando plantillas, evaluando qué otras opciones se podían mejorar o corregir. Esta propuesta la expuse a mi jefa inmediato superior, para que pueda ser implementada y que todo el proceso de Liquidación de Pagos de los contratos menores, pueda ser concentrado en un único sistema, con información actualizada en tiempo real y que cualquiera de los especialistas o futuros especialistas, pueda utilizar en cualquier momento y a la vez pueda dar seguimiento del estado, de cada orden de servicio.

Se presentó un nuevo proceso de liquidación de pagos, el cual detallo a continuación:

1. La conformidad del área usuaria del servicio, llega a la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, esta lo deriva a la Coordinación del Equipo de Ejecución Contractual.
2. La Coordinadora deriva la conformidad emitida por el área usuaria en orden de llegada, a los diferentes especialistas de manera aleatoria.
3. El especialista revisa la conformidad para conocer la cantidad de entregables que tiene el contrato menor, y definir a qué número de entregable corresponde.
4. Si corresponde al primer entregable o único entregable, el especialista traslada la información al sistema de Liquidación de Pagos.
5. Si corresponde al segundo entregable en adelante, el especialista busca la orden de servicio en el sistema y continúa con el registro de la información, previamente registrada por sus compañeros.
6. La liquidación de pago es firmada por el especialista, por la coordinadora del Equipo de ejecución Contractual y por la directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.
7. El expediente de pago es derivado a la Oficina de Contabilidad para que continúe su proceso de pago y finalmente ésta lo deriva a la Oficina de Tesorería.



Con la aprobación de mi jefatura, se realizaron diferentes reuniones de coordinación con todo el Equipo de Ejecución Contractual, cuyas plantillas

fueron mejorando hasta quedar una única plantilla para servicios, considerando que se adecúe a los distintos tipos de casos de servicios (locación de servicios, servicios en general, servicios de tasación de inmuebles, entre otros).

Todas estas plantillas, fueron revisadas por la Coordinadora del Equipo Ejecución Contractual y posteriormente expuestas y validadas por la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.

Finalmente, las plantillas con el diseño del sistema fueron derivados a la Oficina General de Estadística e Informática, para que pase a desarrollo.

CAPÍTULO III: Aportes y desarrollo de experiencias

El área de desarrollo de la Oficina General de Estadística e Informática, se encargó de implementar la plataforma web en base a la estructura que se presentó para lograr el “Sistema de seguimiento de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”.

1. Se debió crear una base de datos para almacenar toda la información de las liquidaciones de pago. Asimismo, en el config. del servicio SIGA deberá agregar una cadena de conexión a esta base de datos.
2. El especialista podrá registrar una nueva orden de servicio, siendo algunos datos recogidos del SIGA.

The image shows a web interface for registering a new order of service. At the top, there is a navigation bar with buttons: 'Exportar', 'Buscar', 'Limpiar', and '+ Agregar'. The '+ Agregar' button is highlighted with a red box. Below this is a form titled 'REGISTRAR' with a close button (X) in the top right corner. The form contains several input fields and dropdown menus, some of which are highlighted with red boxes:

- Número de Orden:** Input field with placeholder 'Ingresar Número de Orden' and a 'Buscar' button.
- Año de la Orden:** Dropdown menu with placeholder 'Seleccione'.
- Tipo de Proceso:** Input field with placeholder 'Ingresar Tipo de Proceso'.
- Concepto:** Input field with placeholder 'Ingresar Concepto'.
- Proveedor:** Input field with placeholder 'Ingresar Proveedor'.
- Fecha de Orden:** Input field with placeholder 'dd/mm/aaaa' and a calendar icon.
- Monto Adjudicado:** Input field with placeholder 'Ingresar Monto Adjudicado'.
- Area Usaria:** Dropdown menu with placeholder 'Seleccione'.
- Fecha Inicio:** Input field with placeholder 'dd/mm/aaaa' and a calendar icon.
- Número de SIAF:** Input field with placeholder 'Ingresar Número SIAF'.

At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Grabar' (green) and 'Cerrar' (red).

3. Para realizar la búsqueda de la orden de servicio, de debe de crear la tabla “AÑO”, con las siguientes columnas:

Tabla: AÑO		
Campo	Tipo	Descripción
Id_ano	bigint	Identificador
Ano	year()	Año de creación de la orden
Id_orden	bigint	Es el identificador de la tabla Orden
Id_proveedor	bigint	Es el identificador de la tabla Proveedor

4. Al realizar la búsqueda del número de la orden de acuerdo al año de su creación, se cargará de manera automática los datos registrados en el SIGA. Se podrán registrar los siguientes datos: Tipo de Proceso, Área Usuaría y Fecha de Inicio.

Se podrán modificar los siguientes datos: Tipo de Proceso, Área Usuaría, Fecha de Inicio, Fecha de la Orden y Número de SIAF.

MODIFICAR

Tipo de Proceso

CM

Concepto

SERVICIO DE DIFUSION Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION GEOESPACIAL - PS 4372 - HT 122966

Proveedor

MARCOS RIVERA CARLOS ALFONSO

Fecha de Orden

09/07/2025

Monto Adjudicado

7000

Area Usuaría

PNVR - PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

Fecha Inicio

10/07/2025

Número de SIAF

7828

Grabar

Cerrar

5. El nuevo registro, podrá ser modificado o eliminado, y deberá permitir agregar las liquidaciones de pagos, de dicha orden.

TIPO PROCESO	CONCEPTO	PROVEEDOR	RUC	FECHA ORDEN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	N° SIAF	N° ORDEN	AÑO EJECUCIÓN	AREA USUARIA	EDITAR	REG. ENTREGABLES	IMPRIMIR	ELIMINAR
CM	SERVICIO DE DIFUSION Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION GEOESPACIAL - PS 4372 - HT 122966	MARCOS RIVERA CARLOS ALFONSO	10471619901	09/07/2025	7000	10/07/2025	7828	3500	2025	PNVR - PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL				

6. Para registrar las liquidaciones de pagos, se debe de crear la tabla “Proveedor” y “Orden”, con las siguientes columnas:

Tabla: PROVEEDOR		
Campo	Tipo	Descripción
Id_proveedor	bigint	Identificador
RUC	int	Número de RUC del Proveedor
Nombre	varchar(max)	Nombre del Proveedor
Id_ano	bigint	Es el identificador de la tabla Año

Tabla: ORDEN		
Campo	Tipo	Descripción
Id_orden	bigint	Identificador
Num_orden	int	Es el número de la orden
Tipo_proceso	varchar(50)	Tipo de proceso, según la normativa de contrataciones
Concepto	varchar(max)	Es la descripción del objeto contractual
Fecha_orden	date	Es la fecha de creación de la orden
Monto_adjudicado	int	Es el monto total de la orden
Area_usuario	varchar(150)	Es el nombre del área usuaria
Fecha_inicio	date	Es la fecha que se inicia el servicio
SIAF	int	Es el número de SIAF de la orden
Id_ano	bigint	Es el identificador de la tabla Año
Id_proveedor	bigint	Es el identificador de la tabla Proveedor

7. En el sistema, al generarse un registro de orden de servicio, permitirá agregar/registrar los “Entregables”. Los datos: Proveedor, N° Orden y Año, no podrán ser modificados.

REGISTRAR

Proveedor

MARCOS RIVERA CARLOS ALFONSO

N° Orden

3500

Año

2025

Plazo Entregable

Ingresar Plazo de Entrega

Fecha Fin

dd/mm/aaaa

Fecha Presentación

dd/mm/aaaa

Comprobante Pago

Ingresar Comprobante Pago

Informe de Entregable

Ingresar Informe de Entregable

Monto

Ingresar Monto

Penalidad

Ingresar Penalidad

Otras Penalidades

Ingresar Otras Penalidades

HT Entregable

Ingresar HT Entregable

Nuevo

Grabar

Mostrar

10

registros

PLAZO ENTREGA	FECHA FIN	FECHA PRESENTACIÓN	COMPROBANTE PAGO	INFORME ENTREGABLE	MONTO	FECHA INICIO	PENALIDAD
30	08/08/2025	04/08/2025	E001-109	ÚNICO	7000	07/10/2025	0

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 4,550 registros)

Primeroprimero
1
Últimoúltimo

8. Para poder almacenar estos datos, se deberá crear una tabla “Entregable”, con las siguientes columnas:

Tabla: ENTREGABLE		
Campo	Tipo	Descripción
Id_entregable	bigint	Identificador
Plazo_entregable	int	Es el plazo de ejecución den entregable, en días calendarios
Fecha_fin	date	Es la fecha que se tiene como máximo para presentar el entregable
Fecha_presentación	date	Es la fecha que se presentó el entregable
Comprobante_pago	varchar(50)	Es la numeración del comprobante de pago
Num_informe	varchar(50)	Es el número que corresponde al entregable
Monto	int	Es el monto en soles correspondiente al entregable
Penalidad	int	Es el monto en soles correspondiente a la penalidad por mora, de corresponder
Otras_penalizaciones	int	Es el monto en soles correspondiente a otras penalidades, distintas a las de mora, de corresponder
HT	int	Es el número de la Hoja de Trámite del entregable
Id_orden	bigint	Es el identificador de la tabla Orden

9. El sistema deberá permitir editar o eliminar el registro del entregable, a excepción de los datos: Proveedor, N° Orden y Año.

ENTREGABLE	MONTO	FECHA INICIO	PENALIDAD	OTRAS PENALIDADES	SALDO	HT ENTREGABLE	EDITAR	ELIMINAR
0	7000	07/10/2025	0	0	0	00153177-2025		

10. Cuando ya se hayan registrados el/los entregables, el sistema deberá permitir visualizar los datos como reporte, para que sea firmado por el especialista, Coordinadora del Equipo de Ejecución Contractual y Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.

TIPO PROCESO	CONCEPTO	PROVEEDOR	RUC	FECHA ORDEN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	N° SIAF	N° ORDEN	AÑO EJECUCIÓN	AREA USUARIA	EDITAR	REC. ENTREGABLES	IMPRIMIR	ELIMINAR
CM	SERVICIO DE DIFUSION Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION GEOESPACIAL - PS 4372 - HT 122966	MARCOS RIVERA CARLOS ALFONSO	10471619901	09/07/2025	7000	10/07/2025	7828	3500	2025	PNVR - PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL				



PERÚ
 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaria General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

1417-2025

SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 3500-2025

Tipo de Proceso	CM
Concepto	SERVICIO DE DIFUSION Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION GEOESPACIAL - PS 4372 - HT 122966
Proveedor	MARCOS RIVERA CARLOS ALFONSO
Fecha de Orden	09/07/2025
Monto Adjudicado	7000
Area Usaria	PNVR - PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL
Fecha Inicio	10/07/2025
Número SIAF	7828
Número Orden	3500

Informe Entregable	Plazo de Entrega	Fecha Fin	Fecha de Presentación	Comp. Pago	Monto	Penal.	Otras Penal.	Saldo Orden	HT Entregable
ÚNICO	30	08/08/2025	04/08/2025	E001-109	7000	0	0	0	00153177-2025
Total					7000.00				

V° B° ESPECIALISTA

V° B° COORDINADOR

V° B° DIRECTOR ABASTECIMIENTO

- 11.El sistema permitirá realizar búsquedas, por número de orden, por año, o número de RUC, y limpiar los datos ingresados para una nueva búsqueda.



BUSCAR

Número de Orden 3500 Año de la Orden 2025 Número de RUC Ingresar Número de RUC

Exportar Buscar Limpiar Agregar

- 12.Asimismo, se podrá realizar reportes en Excel de todos los registros ingresados en el sistema.



BUSCAR

Número de Orden 3500 Año de la Orden 2025 Número de RUC Ingresar Número de RUC

Exportar Buscar Limpiar Agregar

CONCLUSIONES

Se implementó el Sistema de seguimiento de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, lo que permite controlar de manera adecuada y efectiva todas las liquidaciones de pagos de servicios de los contratos menores (menores a ocho (08) UIT) que llegan al Equipo de Ejecución Contractual, reduciendo significativamente el tiempo que toma este proceso.

Se logró mantener la información de las liquidaciones de pago actualizadas y a disposición en tiempo real, para todos los especialistas y futuros especialistas que se integren al Equipo de Ejecución Contractual.

Esta implementación, permite mantener un registro centralizado en donde se puede conocer el estado actual de las liquidaciones de pago, dentro del año fiscal.

RECOMENDACIONES

Se deberá capacitar a todo el Equipo de Ejecución Contractual, sobre el uso y registro de las liquidaciones de pago de servicios de contrataciones menores a ocho (08) UIT.

Se deberá implementar el Sistema de Liquidación de Pagos de contrataciones menores a ocho (08) UIT, para Bienes.

Se deberá implementar Sistema de Liquidación de Pagos para las contrataciones derivadas de procedimientos de selección (mayores a ocho (08) UIT).

Se deberá implementar un módulo en cada uno de estos sistemas para el cálculo de la “Penalidad por Mora”, utilizando la fórmula que señala la normativa de contrataciones del estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley N° 32069: Ley General de Contrataciones Públicas

Decreto Supremo N° 009-2025-EF: Decreto Supremo que aprueba el
Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas

<https://tramites.vivienda.gob.pe/sisadmin/Portal/Logon.aspx>

ANEXOS

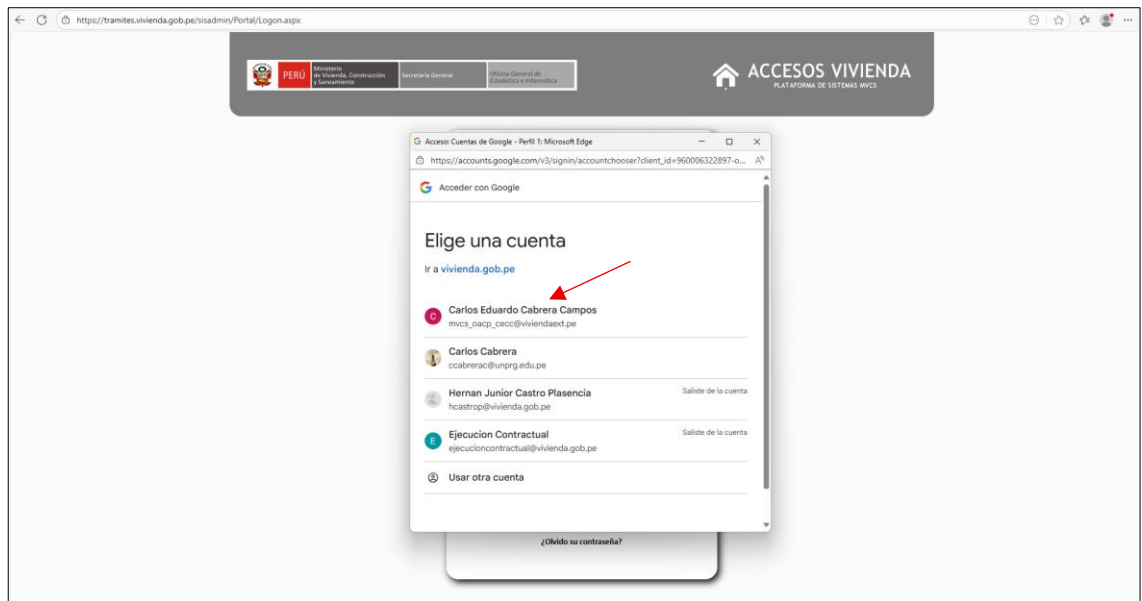
Instructivo del Sistema de seguimiento de liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1. Acceso al Sistema

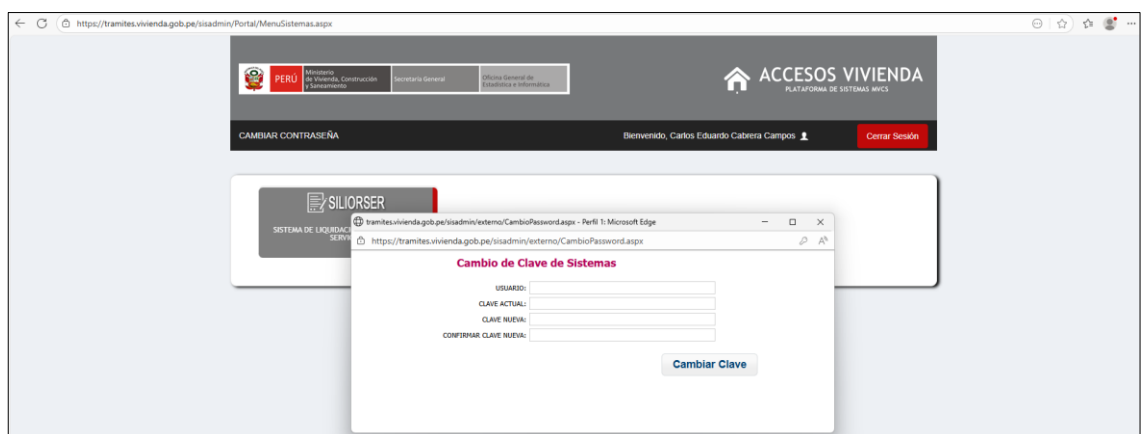
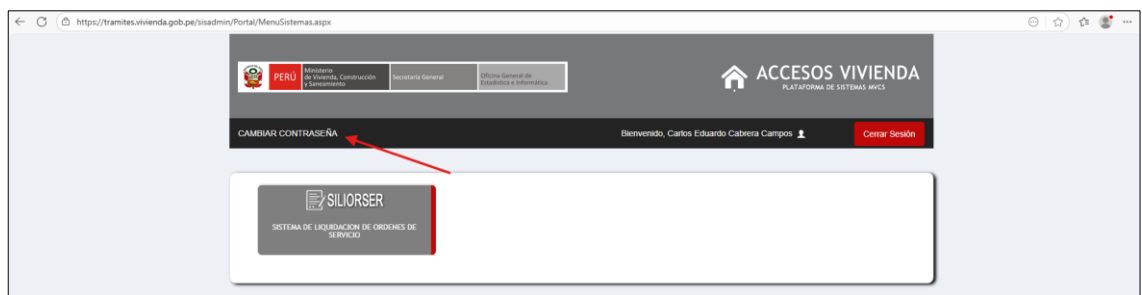
Los usuarios podrán acceder al sistema mediante su usuario y contraseña, establecidos.

The screenshot displays the login interface for the 'ACCESOS VIVIENDA' platform. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the text 'PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento', and the 'ACCESOS VIVIENDA' logo. The main content area features a white login card. On the card, the title 'ACCESOS VIVIENDA' is followed by two input fields: 'Nombre de usuario' and 'Contraseña', both with placeholder text 'Ingrese su usuario' and 'Ingrese su contraseña' respectively. These fields are enclosed in a red rectangular box. Below the password field is a CAPTCHA section with the text 'No soy un robot' and a 'reCAPTCHA' logo. A blue button labeled 'Iniciar sesión vivienda' is positioned below the CAPTCHA. At the bottom of the card, there is a red button labeled 'Iniciar sesión con Google' with a red arrow pointing to it, and a link that says '¿Olvidó su contraseña?'.

Adicionalmente, se tiene la opción de acceder a través de la cuenta Google de la Entidad.

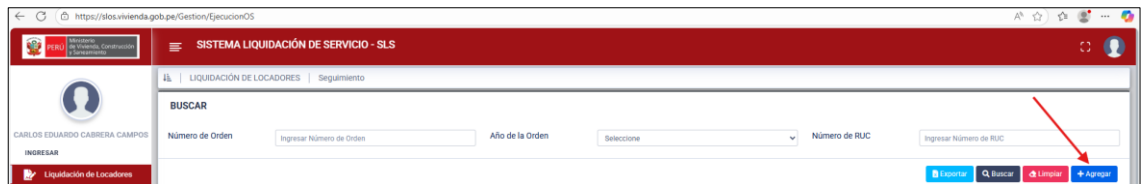


El sistema permite modificar la contraseña.



2. Generar una liquidación de pago

Luego de acceder al sistema, se podrá visualizar el botón , al realizar clic sobre dicho botón, permitirá registrar una nueva liquidación de pago de una orden de servicio.



Se abrirá una ventana, en donde se podrá realizar la búsqueda de la orden de servicio, registrada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ingresando el número de la orden de servicio y el año de dicha orden.

REGISTRAR

Número de Orden

Ingresar Número de Orden

Año de la Orden

Seleccione

Q Buscar

Tipo de Proceso

Ingresar Tipo de Proceso

Concepto

Ingresar Concepto

Proveedor

Ingresar Proveedor

Fecha de Orden

dd/mm/aaaa

Monto Adjudicado

Ingresar Monto Adjudicado

Area Usuaría

Seleccione

Fecha Inicio

dd/mm/aaaa

Número de SIAF

Ingresar Número SIAF

Grabar

Cerrar

Al realizar la búsqueda de la orden de servicio, se cargarán los datos de manera automática en los campos establecidos, siendo estos, los siguientes: Concepto, Proveedor, Fecha de Orden, Monto Adjudicado y Número de SIAF.

De estos campos: Concepto, Proveedor y Monto adjudicado, no pueden ser modificados.

Los campos: Tipo de Proceso, Área usuaria y Fecha de Inicio, deben de registrarse con la información de la liquidación del pago del entregable.

REGISTRAR

Número de Orden

2527

Año de la Orden

2024

Buscar

Tipo de Proceso

Ingresar Tipo de Proceso

Concepto

SERVICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA EL EQUIPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proveedor

CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO

Fecha de Orden

25/04/2024

Monto Adjudicado

20000

Area Usuaría

Seleccione

Fecha Inicio

dd/mm/aaaa

Número de SIAF

5856

Grabar

Cerrar

Cuando se tiene registrada toda la información, se puede dar clic en el botón , para guardar la información o en su defecto , para volver a la ventana anterior.

REGISTRAR

Número de Orden

2527

Año de la Orden

2024

Q

Buscar

Tipo de Proceso

CONTRATO MENOR

Concepto

SERVICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA EL EQUIPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proveedor

CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO

Fecha de Orden

25/04/2024

Monto Adjudicado

20000

Area Usuaría

OACP/EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha Inicio

06/05/2024

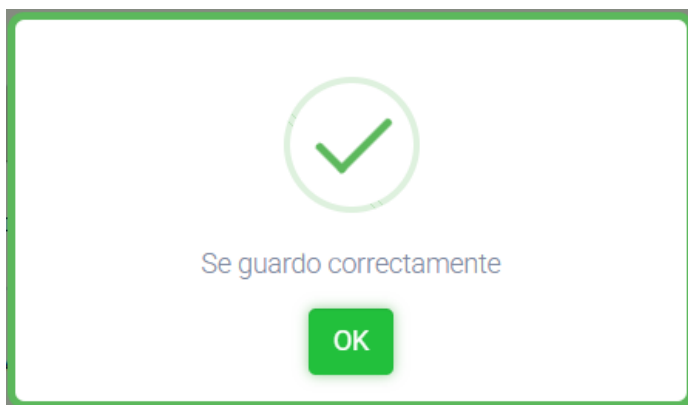
Número de SIAF

5856

Grabar

Cerrar

Se debe de completar todos los campos de manera obligatoria, caso contrario no podrá grabar lo registrado. Al grabar la información correctamente, se mostrará el siguiente aviso:



3. Búsqueda de Liquidaciones de Pago de las órdenes de servicio.

Una vez registrada una liquidación de pago, el sistema permite la búsqueda de estas mediante el botón **Q Buscar**, utilizando los filtros: Número de Orden, Año de la Orden y Número de RUC. El botón **Limpiar**, permite borrar todos los filtros.

La finalidad de la búsqueda de las Liquidaciones de Pagos, es poder registrar los pagos que correspondan o en su defecto, corregir errores registrados.

TIPO PROCESO	CONCEPTO	PROVEEDOR	RUC	FECHA ORDEN	MONTO ADJUDICADO	FECHA INICIO	N° SIAF	N° ORDEN	AÑO EJECUCIÓN	ÁREA USUARIA	EDITAR	REG. ENTREGABLES	IMPRIMIR	ELIMINAR
CONTRATO MENOR	SERVICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA EL EQUIPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO	10445674767	25/04/2024	20000	06/05/2025	5856	2527	2024	OACP/EJECUCIÓN CONTRACTUAL				

El botón  “Editar”, permite editar los siguientes datos: Tipo de Proceso, Fecha de Orden, Área Usuaría, Fecha Inicio, Número de SIAF.

El botón  “Reg. Entregables”, permite registrar los pagos realizados en la orden de servicio.

El botón  “imprimir”, permite imprimir la Hoja de Liquidación con todos los pagos registrados en la orden de servicio.

El botón  “eliminar”, permite eliminar la Hoja de Liquidación incluidos los pagos registrados en la orden de servicio.

4. Registro de Entregables o pagos

Cuando se tiene registrada la liquidación de pago de una orden de servicio, se puede registrar los entregables o pagos, según sus términos de referencia. Para el registro se necesitan de manera obligatoria los siguientes datos: Plazo del Entregable, Fecha Fin, Fecha Presentación, Comprobante de Pago, Informe del entregable, Monto, Penalidad, Otras Penalidades y el HT del Entregable. Los datos: Proveedor, N° Orden y Año, no son editables.

REGISTRAR

Proveedor

CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO

N° Orden

2527

Año

2024

Plazo Entregable

30

Fecha Fin

04/06/2024

Fecha Presentación

31/05/2024

Comprobante Pago

E001-112

Informe de Entregable

PRIMERO

Monto

10000

Penalidad

0

Otras Penalidades

0

HT Entregable

00012548-2024

Nuevo

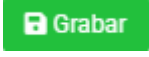
Grabar

Mostrar 10 registros

PLAZO ENTREGA	FECHA FIN	FECHA PRESENTACIÓN	COMPROBANTE PAGO	INFORME ENTREGABLE	MONTO	FECHA INICIO	PENALIDAD
No se encontraron resultados							

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 4,627 registros)

Primero
Último

Cuando se ha llenado la información requerida, el botón  permite guardar lo registrado y el botón  permite limpiar todos los campos para volver a ser llenados.

Estos pagos registrados, también pueden ser corregidos o en su defecto eliminados, utilizando los botones que se visualizan al final de cada pago registrado.

REGISTRAR

Proveedor

CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO

N° Orden

2527

Año

2024

Plazo Entregable

Ingresar Plazo de Entrega

Fecha Fin

dd/mm/aaaa

Fecha Presentación

dd/mm/aaaa

Comprobante Pago

Ingresar Comprobante Pago

Informe de Entregable

Ingresar Informe de Entregable

Monto

Ingresar Monto

Penalidad

Ingresar Penalidad

Otras Penalidades

Ingresar Otras Penalidades

HT Entregable

Ingresar HT Entregable

Nuevo

Grabar

Mostrar 10 registros

ME ABLE	MONTO	FECHA INICIO	PENALIDAD	OTRAS PENALIDADES	SALDO	HT ENTREGABLE	EDITAR	ELIMINAR
RO	10000	10/10/2025	0	0	10000	00012548-2024		
DO	10000	10/10/2025	0	0	0	00119273-2024		

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros (filtrado de un total de 4,629 registros)

Primero
1
Último

5. Imprimir la Liquidación de pagos de servicios menores a ocho (08) UIT



El sistema permite imprimir la Liquidación de Pagos de manera de reporte, con los datos registrados, para que el especialista, la coordinadora del Equipo y la Directora de la Oficina de Abastecimiento, puedan firmar y continuar con el trámite de pago.



2190-2025

SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 2527-2024

Tipo de Proceso	CONTRATO MENOR
Concepto	SERVICIO DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA EL EQUIPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Proveedor	CABRERA CAMPOS CARLOS EDUARDO
Fecha de Orden	25/04/2024
Monto Adjudicado	20000
Area Usuaria	OACP/EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Fecha Inicio	06/05/2024
Número SIAF	5856
Número Orden	2527

Informe Entregable	Plazo de Entrega	Fecha Fin	Fecha de Presentación	Comp. Pago	Monto	Penal.	Otras Penal.	Saldo Orden	HT Entregable
PRIMERO	30	04/06/2024	31/05/2024	E001-112	10000	0	0	10000	00012548-2024
SEGUNDO	60	04/07/2024	28/06/2025	E001-113	10000	0	0	0	00119273-2024
Total					20000.00				

V° B° ESPECIALISTA	V° B° COORDINADOR	V° B° DIRECTOR ABASTECIMIENTO

6. Exportar Registros en formato Excel

El sistema permite exportar todos los registros en formato Excel, también se puede utilizar los filtros para generar el reporte.

[illegible]